Póliza de seguro de accidentes personales
Individual Estándar

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1004/5/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2 IVA Responsable Inscripto

la segunda
PERSONAS

Constancia de aseguramiento y pago de accidentes personales

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
60.359.313	desde las 12h del 31/05/2025	hasta las 12h del 30/11/2025	JORGE OMAR LEDESMA SAN JOSE 2241 1643 - BECCAR - (BA) Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20107287095

La presente Constancia corresponde a la información vigente en la Póliza a la fecha 23/09/2025.

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a las personas que a continuación se detallan, para los riesgos y coberturas contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

Personal asegurado

				Sumas Aseguradas			
N° Certificado	Tipo y N° de ID	Apellido y Nombre	Ocupación	Muerte	Invalidez	AMF (Prestacional)	Sepelio
1	D.N.I. 10728709	LEDESMA, JORGE OMAR	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería. Ingenieros, arquitectos, técnicos, bioquímicos, químicos, biólogos, físicos, geólogos	$49.600.000	$49.600.000	$10.250.000	$1.000.000

Total de Asegurados: 1

Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos a la fecha de este comprobante y hasta el 30/10/2025.

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 23 de septiembre de 2025 a las 09:35:37.

Agencia: 7163 HELGUERO, JEZABEL GEORGINA	**Dirección:** AVDA. SANTA FE 2558 - MARTINEZ (BA) CP: 1640
Teléfono: 1147980308	**Correo electrónico:** jhelguero@lasegunda.com.ar

Pablo Ercole
Apoderado

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

Póliza de seguro de accidentes personales - individual - estándar

la segunda PERSONAS

Emitida en Rosario, a los 23 días del mes de septiembre del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe -Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2 IVA Responsable Inscripto

002-030-0060359313-000009

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
60.359.313	12h del 23/09/2025	12h del 30/11/2025	Cambio de póliza	009	-	68 días	5 Cuotas

Información del tomador / asegurado

Jorge Omar Ledesma
San Jose 2241
1643 - Beccar (Ba)

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20107287095
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Contribuyente Local
Fecha de nacimiento: 27/09/1953
Sell. Pcial: 100 %

Cláusula de no repetición

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas clausulas:
C.U.I.T 30529826806 ASOC.CIVIL EDUCATIVA ESC

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas.

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas, tanto en virtud de los expresado en párrafos anteriores, como por lo establecido en el Art. 80 último párrafo de la Ley 17.418.-

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza y no dará curso a pedidos de modificación, suspensión, ni anulación de cobertura sin aviso previo por escrito, con una antelación no menor a 30 (treinta) días corridos al domicilio real/electrónico constituído, tanto al Tomador como a las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas.

Agencia: 7163
Helguero, Jezabel Georgina
Avda. Santa Fe 2558
1640 - Martinez (Ba)
Matrícula: 69814
Mail: jhelguero@lasegunda.com.ar
Teléfono: 1147980308

Zona: 21
Zona Buenos Aires
Avenida Eduardo Madero 942 17
1001 - Ciudad Autonoma Bs.as. (Cf)
Matrícula: 0

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

Pablo Ercole
Apoderado

Luis Mario Castellini
Apoderado